

Diputadas del PP se reúnen con el decano del Colegio de Abogados

LA VOZ
Redacción

Las parlamentarias del Partido Popular de Almería Rosalía Espinosa y Aránzazu Martín han mantenido una reunión de trabajo con el Decano del Colegio de Abo-

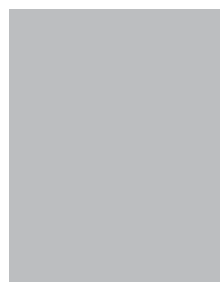
gados de Almería y Presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, José Pascual Pozo, para realizar una valoración inicial del proyecto "Papel Cero" en los Juzgados de Almería, así como para fijar las principales aspiraciones para 2016 desde el

punto de vista de los abogados almerienses y andaluces.

Espinosa ha destacado la importancia del funcionamiento del proyecto "Papel Cero" ya que, a partir del 1 de enero de 2016, es obligatorio para todos los profesionales de la Justicia y órganos y ofi-

cinas judiciales y fiscales "emplear los sistemas telemáticos existentes en la Administración de Justicia para la presentación de escritos y documentos y la realización de actos de comunicación procesal conforme prescriben las leyes procesales y de la Ley 18/2011, de 5 de julio, reguladora del uso de las tecnologías de la información y la comunicación".

La parlamentaria del PP continúa explicando que esta obligatoriedad se limita "a los



PASCUAL Pozo con Rosalía Martín y Aránzazu Martín.

procedimientos que se inician a partir del uno de enero de 2016, los demás podrán continuar combinando formas de presentación en papel o telemáticas".

Según Rosalía Espinosa "a fecha de hoy se puede decir que el objetivo 'Papel Cero' funciona con relativa normalidad". Esta versión contrasta con las críticas de operadores jurídicos y de la propia Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía sobre la efectividad de la medida.